ACTA DE E V A L U A C I O N Nro 2
MINIMA CUANTIA No. MC-NRÑ-CAPCP-0019-2021

FECHA: 30 de noviembre de 2021

HORA INICIO: 05:30 p.m.

LUGAR: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA, Inguapí La Chiricana Km 21 vía a Pasto.

PARTICIPANTES:

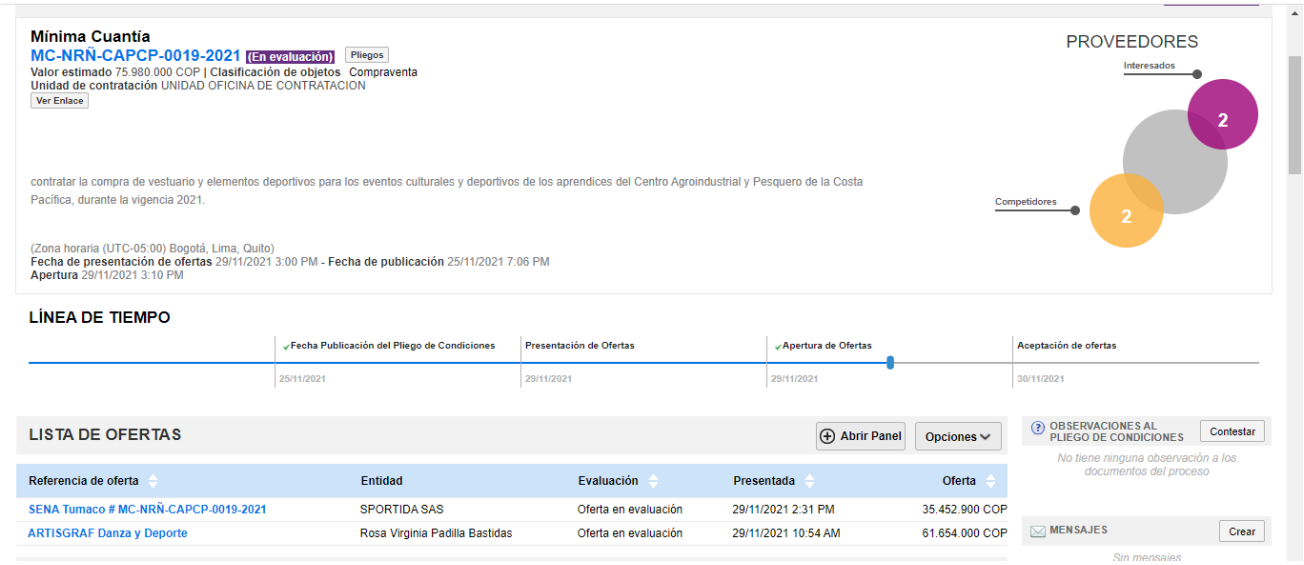
JASBEILI GARCES VALENCIA- Apoyo Almacén
MONICA ALEJANDRA RIASCOS VILLARREAL– Abogada- Compras
ANDREA ESTEFANÍA TORRES DELGADO: Abogada – Contratista Jurídica
JOFRAN FERNEY CALDAS- Apoyo componente Ambiental
SINDY SOFIA VALENCIA-Apoyo Componente de SGSST
NEICY CARLINA SINISTERRA- Profesional Grado 01

ASUNTO: Evaluación Proceso de **MINIMA CUANTIA No MC-NRÑ-CAPCP-0019-2021**

Contratar la compra de vestuario y elementos deportivos para los eventos culturales y deportivos de los aprendices del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2021.

DESARROLLO:

1. Se deja constancia que vencido el día y hora para la presentación de las propuestas y cierre del proceso correspondiente a la **Invitación Pública de Mínima Cuantía No MC-NRÑ-CAPCP-0019-2021,** se presentaron las siguientes ofertas conforme a los lotes 1 y 2 establecidos en el proceso.



2. El comité evaluador hace lectura de los pliegos publicados en SECOP II del PROCESO MC-NRÑ-CAPCP-0019-2021, que señalan el procedimiento para la evaluación de las propuestas y procede a su aplicación.

 De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

3. Se procede a revisar la evaluación económica de las ofertas presentadas, las cuales se encuentran dentro del presupuesto estimado para el presente proceso de contratación:

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES.

LOTE 1 Y 2

PROPONENTE: ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.087.131.024 de Tumaco (N).

REQUSITOS CAPACIDAD JURIDICA	CRITERIO DE VALORACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1) El Proponente deberá allegar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo suministrado por el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del Sena Regional Nariño, firmada por la persona natural, o el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el ANEXO 1 del presente documento de invitación pública.	**CUMPLE**
El compromiso que debe contraer el PROPONENTE, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del ANEXO destinado para tal en la presente Invitación pública. El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y al SENA para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el documento" Compromiso Anticorrupción", que hace parte de la Documentación Jurídica.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: . Certificado de Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso, del Establecimiento de Comercio. •Para inmueble arrendado, se debe anexar certificado de tradición expedido por la Oficina de Instrumentos Públicos con fecha de expedición no superior a 30 días y el contrato de arrendamiento en el cual se pueda verificar que su vigencia es igual a la vigencia del contrato a celebrar.	CUMPLE Documento Subsanado
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Para los eventos previstos en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, el Proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título	**N/A**

de Consorcio o Unión Temporal. El proponente deberá aportar en la propuesta el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (Anexos 4 y 5),	
CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES (ANEXO 6) El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de sus nóminas de sus empleados con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 yen la Ley 828 de 2003.	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, los proponentes deberán anexar a su propuesta el Registro Único Tributario "RUT" Actualizado, donde incluya la información básica, responsabilidades, clasificación e histórico de actividades económicas del contribuyente.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Las personas naturales colombianas deberán presentar copia AMPLIADA AL 150% de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras con domicilio fuera de Colombia, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia AMPLIADA AL 150% de su pasaporte.	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR De acuerdo con el artículo 36 de la Ley 48 de 1993 para celebrar contratos con el Estado Colombiano únicamente es necesario que el contratista tenga definida su situación militar. El SENA consultará y verificará el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con la entidad; por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation .	**N/A**
CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente deberá allegar una certificación expedida por la entidad financiera en donde el proponente posea cuenta corriente o de ahorros, en donde se indique el número de la cuenta, clase, nombre del titular y su número de identificación, a través de la cual el SENA efectuará el pago del contrato.	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES El Comité Evaluador verificará a través de los canales establecidos por el Estado, los antecedentes de tipo judicial, disciplinario y fiscal de los proponentes y los representantes legales de las personas jurídicas y miembros de los consorcios y Uniones Temporales. Para la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas consultará las páginas Web necesarias y disponibles, dejando constancia de las consultas efectuadas de los antecedentes disciplinarios, último Boletín de Responsables Fiscales y antecedentes judiciales de los participantes en el presente proceso, de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008	**CUMPLE**
11. VERIFICACION DE MULTAS PENDIENTES - CODIGO NACIONAL DE POLICIA (Ley 1801 de 2016, por medio de la cual, se expide el nuevo código Nacional de policía) El Comité Evaluador verificará a través del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, que los proponentes y los representantes legales de las personas jurídicas y miembros de los consorcios y Uniones Temporales no	**CUMPLE**

tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. De encontrarse que el proponente o el representante legal de las personas jurídicas proponentes o los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales se encuentran incursos en causal de inhabilidad, por presentar multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses, se rechazará la propuesta presentada.	

REQUSITOS OFERTA ECONÓMICA	**CRITERIO DE VALORACIÓN**
Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. Debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II, Si es necesario discriminar o señalar que los precios no contienen IVA, lo debe realizar en documento, debidamente firmado por el oferente. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos. NO DEBE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD NI LOS PRECIOS UNITARIOS ITEM POR ITEM. NOTA: Independientemente de la condición de los proponentes (régimen simplificado o régimen común, etc.) para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA. Las condiciones técnicas son las establecidas tanto en el estudio previo como en lo aquí descrito.	**CUMPLE**
ANEXO 3 IVA: debe completar el formato indicando cual es el porcentaje de IVA de cada elemento ofertado, si el producto es exento de IVA, dejar el espacio en blanco.	**CUMPLE**

OFERTA TÉCNICA	**CRITERIO DE VALORACIÓN**
Anexo 2: Ficha Técnica del ítem a adquirir	**CUMPLE**

REQUISITOS AMBIENTALES	CRITERIO DE VALORACION
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**
Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días	**CUMPLE**
Presentar el Certificado de aval de protocolo de bioseguridad emitido por la autoridad competente.	**N/A- No se encuentran obligados a implementarlo**

PROPONENTE 2 : LOTE 2 SPORTIDA SAS identificada con NIT: 901260538

REQUSITOS CAPACIDAD JURIDICA	CRITERIO DE VALORACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1) El Proponente deberá allegar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo suministrado por el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del Sena Regional Nariño, firmada por la persona natural, o el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el ANEXO 1 del presente documento de invitación pública.	**CUMPLE**
El compromiso que debe contraer el PROPONENTE, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del ANEXO destinado para tal en la presente Invitación pública. El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y al SENA para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el documento" Compromiso Anticorrupción", que hace parte de la Documentación Jurídica.	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: . Certificado de Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso, del Establecimiento de Comercio. •Para inmueble arrendado, se debe anexar certificado de tradición expedido por la Oficina de Instrumentos Públicos con fecha de expedición no superior a 30 días y el contrato de arrendamiento en el cual se pueda verificar que su vigencia es igual a la vigencia del contrato a celebrar.	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Para los eventos previstos en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, el Proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal. El proponente deberá aportar en la propuesta el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (Anexos 4 y 5),	**N/A**
CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES (ANEXO 6) El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de sus nóminas de sus empleados con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 yen la Ley 828 de 2003.	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, los proponentes deberán anexar a su propuesta el Registro Único Tributario "RUT" Actualizado, donde incluya la información básica, responsabilidades, clasificación e histórico de actividades económicas del contribuyente.	**CUMPLE- Documento Subsanado**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Las personas naturales colombianas deberán presentar copia AMPLIADA AL 150% de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras con domicilio fuera de Colombia, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia AMPLIADA AL 150% de su pasaporte.	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR De acuerdo con el artículo 36 de la Ley 48 de 1993 para celebrar contratos con el Estado Colombiano únicamente es necesario que el contratista tenga definida su situación militar. El SENA consultará y verificará el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con la entidad; por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation .	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente deberá allegar una certificación expedida por la entidad financiera en donde el proponente posea cuenta corriente o de ahorros, en donde se indique el número de la cuenta, clase, nombre del titular y su número de identificación, a través de la cual el SENA efectuará el pago del contrato.	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES El Comité Evaluador verificará a través de los canales establecidos por el Estado, los antecedentes de tipo judicial, disciplinario y fiscal de los proponentes y los representantes legales de las personas jurídicas y miembros de los consorcios y Uniones Temporales. Para la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas consultará las páginas Web necesarias y disponibles, dejando constancia de las consultas efectuadas de los antecedentes disciplinarios, último Boletín de Responsables Fiscales y antecedentes judiciales de los participantes en el presente proceso, de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008	**CUMPLE- Verificados por la entidad**
11. VERIFICACION DE MULTAS PENDIENTES - CODIGO NACIONAL DE POLICIA (Ley 1801 de 2016, por medio de la cual, se expide el nuevo código Nacional de policía) El Comité Evaluador verificará a través del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, que los proponentes y los representantes legales de las personas jurídicas y miembros de los consorcios y Uniones Temporales no	**CUMPLE- Verificados por la entidad**

tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. De encontrarse que el proponente o el representante legal de las personas jurídicas proponentes o los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales se encuentran incursos en causal de inhabilidad, por presentar multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses, se rechazará la propuesta presentada.	

REQUSITOS OFERTA ECONÓMICA	**CRITERIO DE VALORACIÓN**
Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. Debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II, Si es necesario discriminar o señalar que los precios no contienen IVA, lo debe realizar en documento, debidamente firmado por el oferente. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos. NO DEBE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD NI LOS PRECIOS UNITARIOS ITEM POR ITEM. NOTA: Independientemente de la condición de los proponentes (régimen simplificado o régimen común, etc.) para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA. Las condiciones técnicas son las establecidas tanto en el estudio previo como en lo aquí descrito.	**CUMPLE**
ANEXO 3 IVA: debe completar el formato indicando cual es el porcentaje de IVA de cada elemento ofertado, si el producto es exento de IVA, dejar el espacio en blanco.	**CUMPLE**

OFERTA TÉCNICA	**CRITERIO DE VALORACIÓN**
Anexo 2: Ficha Técnica del ítem a adquirir	**CUMPLE**

REQUISITOS AMBIENTALES	CRITERIO DE VALORACION
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**
Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días	**CUMPLE**
Presentar el Certificado de aval de protocolo de bioseguridad emitido por la autoridad competente.	**CUMPLE-documento subsanado**

OBSERVACIÒN: Teniendo en cuenta la revisión de requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y de experiencia, se recomienda adjudicar el presente proceso de contratación:
Por el lote 1: ROSA VIRGINIA PADILLA BASTIDAS
Por el lote 2 SPORTIDA SAS

En constancia, se firma en San Andrés de Tumaco, a los veintinueve (30) días del mes de noviembre de 2021, siendo las 5:47 p.m., por quienes en ella intervinieron.

Por el SENA,

JASBEILI GARCES VALENCIA
Profesional G- 02

NEICY CARLINA SINISTERRA
Profesional Grado 01

ANDREA ESTEFANIA TORRES DELGADO
Abogada de contratación

MONICA ALEJANDRA RIASCOS VILLARREAL
Abogada Área de compras

JOFRAN FERNEY CALDAS
Apoyo componente Ambiental

SINDY SOFIA VALENCIA
Apoyo SGSST